

176727



176727

.....
.....
.....
..... B 65
..... D

m o d e l o d e u t i l i d a d

por "Embalaje"

a favor de Don Antonio Chapa de los Angeles,
de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, Rambla de Catalu-
ña, 92.

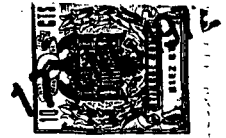
:::

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un embalaje. Más concretamente, se trata de un embalaje del tipo básicamente integrado por cartoncillo o similar.

Tal embalaje está constituido por un receptáculo y una tapa, vinculados a través de una franja intermedia, comprendiendo el receptáculo un fondo plano, preferiblemente rectangular, de la superficie superior del cual emerge una pared poligonal que establece un cerco, y siendo la tapa general plana, presentando una depresión central que en su contorno coincide con el del borde de aquella pared al superponerse al receptáculo, y siendo la franja intermedia flexible en al menos dos líneas, para proporcionar puntos de articulación en los que la tapa es susceptible de giro angular respecto del receptáculo.

Tanto la tapa como el fondo del receptáculo, son factibles de quedar estructurados cada uno por un marco laminar sensiblemente rígido, cubierto exteriormente con una hoja de cartoncillo común a ambos elementos, que ciega las aberturas de los marcos y que integra una zona central que constituye la franja intermedia, manteniendo la unión entre el receptáculo y la tapa, y determinándose un rehundido en ambos, lo cual establece en la tapa la depresión an-



tes citada, mientras que en el receptáculo sirve para alo-
jar la base de la pared, que se asegura en el fondo.

Una vez montada la pared del receptáculo, se
dispone preferiblemente una pieza laminar rígida que pasa
5. a alojarse ajustadamente en el rehundido, consolidante de
la retención de la pared y dando consistencia al conjunto
del receptáculo.

Para la mejor comprensión de todo lo que antece-
de, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos
10. que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin ex-
plicativo, deberá considerarse como desprovista de todo
carácter limitativo respecto al alcance de la protección
legal que se recaba.

En el dibujo:

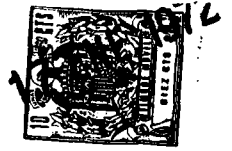
15. Figura 1 es una vista del conjunto formado por
los dos marcos y la pieza de cobertura.

Figura 2 es una vista en planta de una pieza
complementaria de cobertura.

Figura 3 es una vista en perspectiva de la pie-
20. za de pared.

Figura 4 es una vista en perspectiva del con-
junto del embalaje, hallándose abierto.

Figura 5 es una vista en sección a la altura



del plano V-V de la figura 4.

En el ejemplo concreto representado en el dibujo, el embalaje se constituye por las siguientes siete piezas: la cubierta 1, dos coberturas 2, la pared 3, el alma 4, y los dos marcos 11.

La cubierta 1 es una pieza de cartoncillo, troquelada y provista de líneas de hendido que facilitan el doblado de sus diversas partes. Tiene dos grandes zonas 5 rectangulares, con la franja 6 intermedia, provista de las orejas 7, una en cada extremo. Los tres costados libres de cada zona 5, presentan una prolongación similar, que se muestra con detalle a la derecha de la parte superior en la figura 1, donde tal prolongación está desplegada.

Cada prolongación tiene primero una tira 7' (visible en la parte inferior de la figura 1) y luego sucesivamente una lista 8, una faja 9, y una banda 10.

Los dos marcos 11 son sendas piezas de cartón ondulado, rectangulares, en las que su perímetro exterior es igual al de las zonas 5 referidas. La anchura de los costados de estos marcos 11, coincide con la de las listas 8, mientras que su espesor es igual sensiblemente a la anchura en las tiras 7' y en las fajas 9.

La cubierta 1 y los dos marcos 11 se encuentran

176727



5.

dimensionados en sus diversas partes para establecer el conjunto que indica la figura 1, en el cual cada marco 11 se ha yuxtapuesto coincidiendo con la cara superior de una zona 5, para seguidamente doblar las prolongaciones en los

5. tres costados libres de éstas, haciéndolo en primer lugar la prolongación central, o sea la más larga en este ejemplo, y la cual está provista de una uña en cada extremo, como se advierte en el ángulo superior a la derecha de esta figura. De este modo, las tiras 7' de la cubierta se
10. superponen al borde externo de cada marco 11, luego las listas 8 cubren el tramo de cara vista en el propio marco, después las fajas 9 tapan el borde interno, y finalmente las bandas 10 quedan ocluidas entre el marco 11 y la zona
5. Al abatirse en primer lugar la prolongación central,
15. como antes se decía, permite doblar las dos uñas en los extremos de su tira 7', que luego quedan escondidas por las otras dos prolongaciones, dando mayor consistencia y mejor acabado al conjunto, y a la vez éstas presentan sus listas 8 terminadas en un corte inclinado que da un mejor
20. aspecto.

Pero tal disposición deja al descubierto uno de los costados de los marcos 11, aunque los otros tres quedan perfectamente acabados. También queda vista la cara interna en las zonas 5, que puede convenir ocultar.



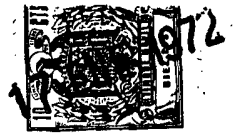
Para ello están previstas las dos coberturas 2, que son piezas de cartoncillo idénticas, y cada una de las cuales presenta la extensión 12 rectangular, de contorno muy ligeramente inferior al de las zonas 5, y la cual se prolonga luego sucesivamente en la tira 13, en la lista 14, en la faja 15 y en la banda 16, en una estructuración exactamente igual a los costados mayores en las zonas 5, incluso con las uñas en los extremos de las tiras 13.

De este modo, introduciendo cada extensión 12 por el huelgo entre un marco 11 y su zona 5, se dispone tal extensión yuxtapuesta a la zona, para después doblar y posicionar la prolongación en la repetida extensión, análogamente a como antes se ha indicado.

En el caso del ejemplo, es necesario la colocación de las coberturas 2 antes de proceder a situar las dos prolongaciones menores de las zonas 5, a fin de que los cuatro costados queden perfectamente simétricos en sus esquinas.

El conjunto resultante queda ilustrado en la mitad izquierda de la figura 4, y también en la sección de la figura 5.

La pared 3 es una pieza asimismo de cartoncillo. Está formada por un cerco 17 rectangular, en el que su contorno es igual al rehundido practicado en los dos cos-



tados entre los marcos 11 y la cubierta 1. Cada uno de los cuatro tramo en este cerco 17, está prolongado por un ala que tiene una parte 18 visiblemente igual al tramo correspondiente, y una porción 19, que se inicia con la misma longitud que su parte 18 y luego va estrechándose.

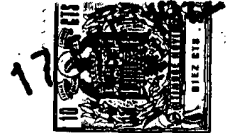
La figura 3 muestra claramente cómo se arma esta pared 3, doblando primeramente sus alas hacia el interior del cerco 17, hasta quedar cada parte 18 yuxtapuesta al respectivo tramo de cerco 17, y estando también dobladas las porciones 19, sobresaliendo exteriormente por debajo del propio cerco 17.

Una pared 3 así estructurada, se monta muy fácilmente en el rehundido sobre una de las zonas 5, tal como ilustra la parte derecha en la figura 4, y también la sección de la figura 5. Cada porción 19 se introduce en el huelgo correspondiente entre la extensión 12 y las listas 8 (en tres costados) y 14 (en el costado de la extensión 12).

Finalmente, en el fondo del hueco formado entre la pared 3 y la extensión 12, se aloja ajustadamente el alma 4, que es una pieza rectangular de cartón ondulado. Obtenida, por ejemplo, al realizar la abertura en los marcos 11.

8.

176727



El conjunto de embalaje así constituido, es perfectamente homogéneo, y a pesar de que aquí se ha referido detalladamente su montaje, el mismo puede realizarse en escasos segundos por una persona práctica. Y ello sin necesidad de emplear aditivos ni otros elementos o materiales.

Las figuras 4 y 5 muestran el embalaje ya listo, hallándose abierto. en la parte que tiene la pared 3, se ha formado un receptáculo adecuado para contener los artículos más diversos, y especialmente aquéllos que por su volumen y por su categoría, precisan de una presentación de categoría, por ejemplo los bombones.

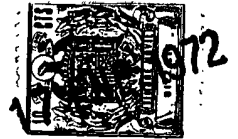
El embalaje se cierra articulando y abatiendo la parte izquierda, constituida en tapa, sobre la de receptáculo, tal como señala la flecha en la figura 5, y con lo cual la depresión rectangular en la tapa recibe el borde en la pared 3, reteniéndose a fricción.

Así cerrado, el embalaje ofrece una línea totalmente semejante a la de un libro convencional, con sus tapas y su lomo, éste materializado en la franja 6, que al efecto se prevé curvada, como indican las figuras 1, 4 y 5, y actuando las orejas 7 como refuerzo.

Aunque quizá resulta algo inútil señalarlo, dado el carácter meramente ilustrativo del dibujo adjunto, no estará de más anotar que la figura 5 especialmente es con-

9.

176727



vencional en cuanto a la integración del conjunto, que se ha previsto con sus elementos algo separados para permitir un mejor entendimiento, con lo que resulta inevitable el falseamiento de las medidas y proporciones.

5. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el actual embalaje se realice con modificación de alguna de las piezas y de las partes descritas y representadas.

- De un modo general, ha de hacerse constar que en
10. el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, configuración, número de piezas integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento y de relación mutua, y en cuantos
15. detalles accesorios no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o las dos reivindicaciones restantes.

N O T A.

20. Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Embalaje, del tipo básicamente integrado por cartulina, cartoncillo o similar, caracterizándose por

10.

176727



19077

- estar constituido por un receptáculo y una tapa, vinculados a través de una franja intermedia, comprendiendo el receptáculo un fondo plano, preferiblemente rectangular, de la superficie superior del cual emerge una pared poligonal que
5. establece un cerco, y siendo la tapa general plana, presentando una depresión central que en su contorno coincide con el del borde de aquella pared al superponerse al receptáculo, y siendo la franja intermedia flexible en al menos dos líneas, para proporcionar puntos de articulación en los
10. que la tapa es susceptible de giro angular respecto del receptáculo.

2. Embalaje, según la reivindicación anterior, caracterizado porque tanto la tapa como el fondo del receptáculo, son factibles de quedar estructurados cada uno por
15. un marco laminar sensiblemente rígido, cubierto exteriormente por una hoja de cartoncillo o cartulina común a ambos elementos, que ciega las aberturas de los marcos y que integra una zona central que constituye la franja intermedia, manteniendo la unión entre el receptáculo y la tapa, y de
20. terminándose un rehundido en ambos, lo cual establece en la tapa la depresión antes citada, mientras que en el receptáculo sirve para alojar la base de la pared, que se asegura en el fondo.

3. Embalaje, según las reivindicaciones anterior-

11.

176727

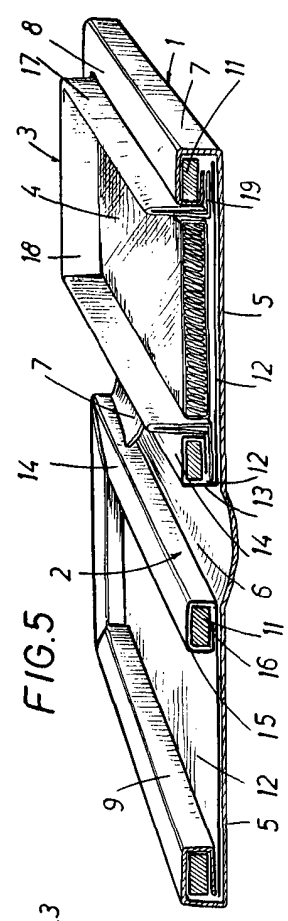
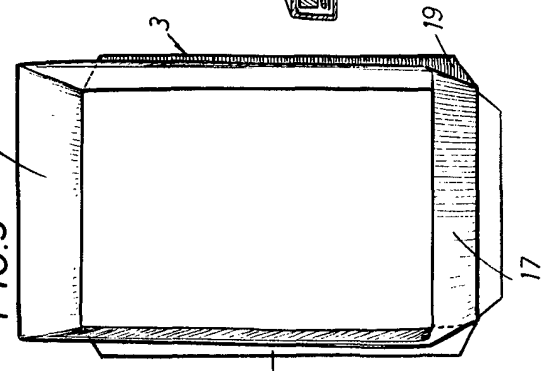
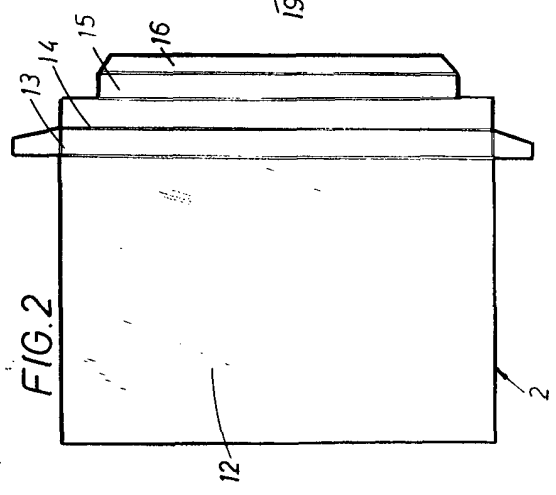
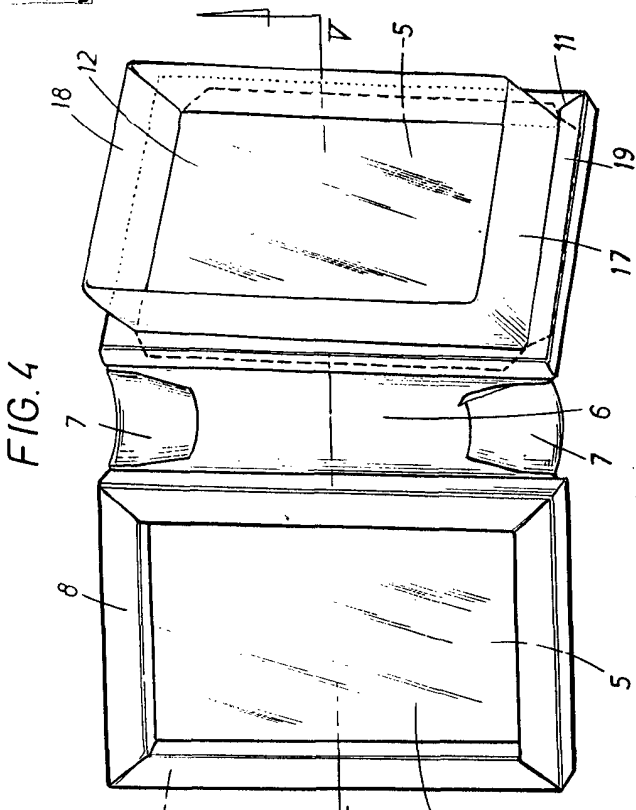
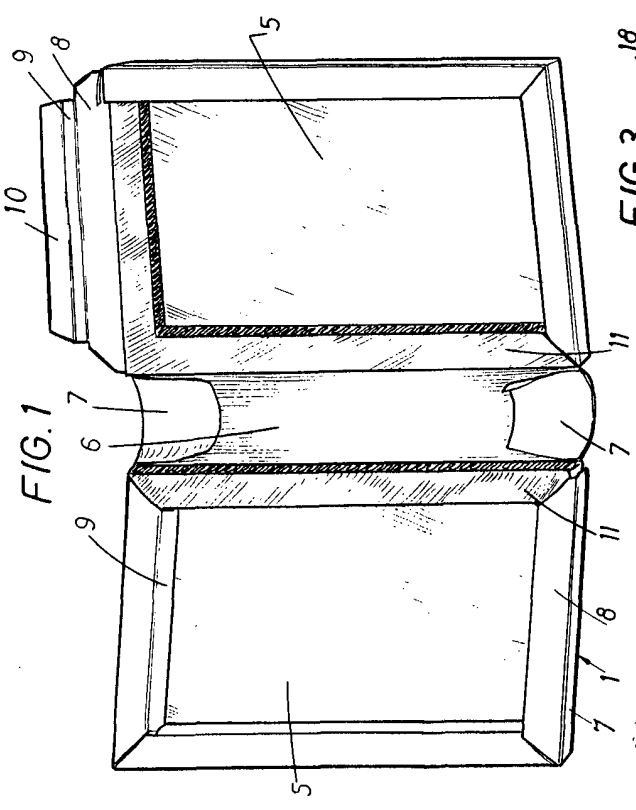


res, caracterizado, porque una vez montada la pared del receptáculo, se dispone preferiblemente una pieza laminar rígida que pasa a alojarse ajustadamente al rehundido, consolidando la retención de la pared y dando consistencia al conjunto del receptáculo.

4. Embalaje.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona, 17 de enero de 1972.



BARCELONA 17 ENE. 1872